

## **BASES Y CONDICIONES POR ADHESION**

Entre **MUSTER S.A.** con RUC No 80088741-7, domicilio situado en la Ruta 2 Mcal. José Félix Estigarribia esq. Tacuary de la ciudad de *Coronel Oviedo* y **TAXI COCHE OVETENSE** terminal de ómnibus de Coronel Oviedo. En este acto representada por el presidente de la Asociación de Taxi Rojo de Coronel Oviedo Jose Silbino Rodas con CI: 1.028.924 como PRESTADOR DE SERVICIO.

Entre las partes convienen realizar un acuerdo bajo la denominación FLETE GRATIS DE FORTIS A LA TERMINAL DE CORONEL OVIEDO (IDA /VUELTA) bajo las siguientes condiciones:

1. El cliente se subroga por adhesión a este servicio según nuestras bases y condiciones.  
En los carteles internos de la terminal se comunica el número para llamadas o mensajes será utilizado el número de VENTAS CORPORATIVAS +595984120220 y saber cómo puede acceder al servicio de FLETE GRATIS (tendrá una respuesta automática sobre el horario de atención y las condiciones de uso del servicio de flete a la terminal de Oviedo) que será siempre que el servicio esté disponible con taxistas y que el local este en horario habilitado y en funcionamiento.
2. Para acceder al beneficio de flete gratis el cliente deberá realizar una compra por valor mínimo de G\$ 400.000 por vehículo. Este monto podrá ser alterado o modificado por la empresa MUSTER S.A sin previo aviso y los clientes aceptaran las nuevas bases y condiciones.
3. Servicio tercerizado estará disponible de lunes a domingo durante el horario del local sujeto a disponibilidad del taxi sin ningún tipo de responsabilidad por el traslado del cliente o de las compras para la empresa MUSTER S.A en forma directa o indirecta. El Taxi es entera e íntegramente responsable del correcto manejo y de estar con las habilitaciones y permisos al día en el cumplimiento de las leyes nacionales y municipales que regulen su servicio.

4. Caso donde el cliente se encuentra en la terminal:

- El cliente se acerca a parada y solicita a un Taxista su traslado a FORTIS OVIEDO. El Taxista deberá informar al Cliente que el viaje es gratis con la CONDICION de compra por un monto mínimo y caso no supere o iguale el monto mínimo el Cliente deberá abonar ese traslado al Taxista excluyendo a la empresa de cualquier reclamo de ambas partes por la condición de compra mínima no realizada.
- Al llegar a FORTIS OVIEDO ambos (Taxista y cliente) deben acercarse a RECEPCION para que sea informado de este viaje. Luego el cliente podrá hacer sus compras y una vez terminado se deberá acercarse a RECEPCION para validar su factura con los datos ya registrados de anterioridad en la planilla manifiesto de carga.
- En la planilla se anotará Numero de Factura y fecha con visto del Gte. de Caja (un manifiesto por vehículo /chofer) con todos los datos del cliente y del taxista que presta el servicio, así como del vehículo utilizado.
- El taxista al llegar a Fortis podrá esperar al cliente o coordinar su regreso a la terminal, pero indefectiblemente debe acercarse a RECEPCION para que el viaje sea convalidado con la factura de compra. No se aceptarán reembolsos o pagos por servicios prestados NO autorizados con antelación a la prestación del servicio por la empresa.
- El cliente puede pasar a realizar sus compras en el salón, al término de la compra debe pasar de vuelta a recepción de cliente para que la compañera del área tome nota de la factura y monto de manera a revalidar el reembolso por el servicio.

5. Caso el cliente se encuentre en el local de MUSTER S.A de Oviedo:

- El cliente se acerca a recepción de cliente y solicita el viaje hasta la terminal.

- La Recepcionista realiza la llamada para solicitar el viaje a la parada de TAXI una vez que el cliente muestre la factura de compra.
- Valida los datos del viaje en el manifiesto de carga asignado al taxista que va a realizar el viaje, cuya factura de compra el cliente deberá presentar.

- 7- El traslado está sujeto a un vehículo y dependerá del volumen teniendo en cuenta que este servicio es para consumo familiar o reventa pequeña. La empresa se reserva el derecho de limitar o de negar el servicio de TAXI GRATIS dependiendo del objeto de la compra o del producto.
- 8- Caso exista mala FE en el uso del servicio por parte del Taxista o del cliente la empresa se reserva el derecho de excluir al móvil como prestador de servicio sin derecho a compensación, contraprestación y/o cualquier reclamo.
- 9- El flete es por un vehículo independiente al volumen de compra siempre y cuando supere el mínimo.
- 10-En el caso de que el cliente quiera solicitar un taxi para otro destino, recepción de cliente puede llamar al contacto de taxi, pero explicar que eso será con costo para el cliente.
- 11-La empresa no se hace responsable por habilitaciones, permisos, accidentes y/o problemas causados durante el transporte.
- 12-Este servicio de reembolso es solo para los taxis habilitados y que formen parte de la terminal de ómnibus de Coronel Oviedo y que estén habilitados a prestar sus servicios en ese local.
- 13-La Asociación de Taxi Rojo de Coronel Oviedo estará acercando una lista de los vehículos, tipo de móvil, chapa y chofer responsable con numero de CI y registro que serán convalidados y verificados para que se reembolse el servicio siempre y cuando sean cumplidas las bases y condiciones.
- 14- El pago al prestador de servicio realizara en el momento y en efectivo por parte de la compañera de la encargada de caja, quien valida todos los datos.

Se realiza la entrega por medio de una constancia donde dará conformidad el cliente y el taxi.

El procedimiento de caja chica estará indicando el área Financiero de Casa Matriz.

Imagen del recibido de Dinero.

<h1>FLETE GRATIS</h1>		
FECHA: .....		HORA: .....
1.NOMBRE TAXI: .....		
C.I: .....	CEL: .....	
2.NOMBRE CLIENTE: .....		
C.I: .....	CEL: .....	
N° FACTURA: .....		
CAJA: .....	MONTO: .....	
..... FIRMA CLIENTE	..... FIRMA TAXI FIRMA	..... FIRMA GTE CAJA
<small>Participo en la PROMOCIÓN FLETE GRATIS a FORTIS, asumiendo responsabilidad por el traslado y exonerando a la empresa de reclamos o inconvenientes. FORTIS reembolsa G\$ 20.000 por ida y vuelta del local a la terminal, con una compra mínima de G\$ 400.000. La empresa se reserva el derecho de reembolso del gasto de FLETE.</small>		